

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 115

Fecha: 14/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 022 Verbal 2018 01130		VIRGINIA SANTOS LEON	INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL -IFI	Sentencia Anticipada	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Ejecutivo Singular 2019 00077		YAIR ALEXANDER VANEGAS FIGUEROA	JOSE GENARO VANEGAS NOVOA	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Ejecutivo Singular 2019 00557		BANCO POPULAR S.A.	FELIPE ANDRES GUERRERO GRANADOS	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Verbal 2020 00027		BERNARDA MARIA ESTELLA PINZON PINZON	DESARROLLOTER S.A.	Sentencia Anticipada	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Verbal 2021 00393		LINO LOPEZ QUIJANO	CODENSA S.A. E.S.P.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Abreviado 2022 00582		MIGUEL ANGEL ROA PALACIOS	MIGUEL CRUZ CRUZ	Sentencia Anticipada	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Ejecutivo Singular 2022 01001		ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ MYRIAM RIVERA PEREZ	Auto requiere	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Ejecutivo con Título Hipotecario 2022 01227		LA HIPOTECARIA S.A	GONZALO GOMEZ MOLINA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Ejecutivo con Título Hipotecario 2023 00512		FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OSCAR IVAN TUTA BUITRAGO	Auto obedézcase y cúmplase Lo ordenado por la Sala de Casación Civil y Agraria de la Corte Suprema de Justicia, quien declaró competente a este Despacho Judicial para conocer del caso sub júdece.	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Ejecutivo con Título Hipotecario 2023 00512		FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OSCAR IVAN TUTA BUITRAGO	Auto inadmite demanda	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Ejecutivo Singular 2023 00602		JOSE MESIAS PEREZ ROJAS	MARIA LUCERO GRIJALBA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 40 03 022 Ejecutivo Singular 2023 00602		JOSE MESIAS PEREZ ROJAS	MARIA LUCERO GRIJALBA	Auto decreta medida cautelar	13/07/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID A. GONZÁLEZ-R. BREAKEY
SECRETARIO